

**MEIC informa a consumidores específicamente sobre la comercialización y venta de boletos para el evento denominado: “CONCIERTO ABBA”**

- “Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante la resolución: **N° DAC-DECVP-RE-027-2019** de las once horas con cincuenta y dos minutos del veintiocho de enero del año dos mil diecinueve, dispuso:

1.- Mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-027-2019** de las once horas con cincuenta y dos minutos del veintiocho de enero del año dos mil diecinueve, la DAC, se autorizó la solicitud de registro a la **Empresa EVENTOS Y EXPERIENCIAS UNICAS EVENTUS SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica 3-101-749077, en la modalidad de Ventas a Plazo en general, la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, **Evento “CONCIERTO ABBA”**.

2.- Mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-062-2019** de las catorce horas del veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve, la DAC, autorizó modificar un cambio: En el caso del evento llamado: **“CONCIERTO ABBA” con el grupo Arrival from Sweden**; únicamente en cuanto a otorgar beneficios consiste en los siguientes: a) aplicación de un descuento del cincuenta por ciento 50% en el precio final de venta de la cualquiera de las entradas del evento por cada cinco mil colones exactos en compras en cualquier comercio o local comercial que se ubique en Oxígeno Human Playground. b) Por la compra de cualquiera de las entradas del evento, otorgamiento de una entrada gratis de la misma categoría y precio.

- **Importante: Las opciones de descuento anteriormente descritas no aplican de forma conjunta para el evento “CONCIERTO ABBA” con el grupo Arrival from Sweden, es decir, aplica una o la otra.**

Lo anterior y en aras de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores.